

## NICOLAS SALMERON: BASE BIBLIOGRAFICA PARA SU ESTUDIO CON ALGUNAS CARTAS INEDITAS

### 1.—INTRODUCCION

La figura de Nicolás Salmerón y Alonso (1837-1908), una de las grandes del krausismo español, es todavía escasamente conocida entre nosotros, debido entre otras causas a la falta de información veraz, completa y ordenada sobre su producción intelectual. La confesada aversión que el autor tenía a la palabra escrita, ha hecho que su pensamiento se haya expresado principalmente por vía oral. Sus discursos pueden llenar en efecto gruesos volúmenes, mientras que los trabajos realizados expresamente para la imprenta, apenas pueden formar uno cenceño<sup>1</sup>. Sin embargo, a pesar de la escasa fertilidad de su pluma, lo que salió de ella permanece disperso en revistas y periódicos de difícil hallazgo. Lo mismo puede decirse de sus discursos, pues aparte de los pronunciados en el Congreso de los Diputados —reunidos en colecciones oficiales (los famosos *Diario de las Sesiones de Cortes*)—, los demás han quedado igualmente sueltos e incontrolados.

Después del malogrado ensayo de 1881, en que se intentó recopilar en cuatro volúmenes la obra escrita y oral del autor, dos veces más se ha vuelto sobre la misma idea —en 1911 y 1915—, pero con tan desgraciada fortuna que no se recogió todo lo producido; ni siquiera lo más representativo o valioso<sup>2</sup>. Si a esto se añade que las referencias biblio-

1 Salmerón y Alonso, N., 'La filosofía en la vida', en *Homenaje a la buena memoria de Don Nicolás Salmerón y Alonso*. Trabajos filosóficos y discursos políticos seleccionados por algunos de sus admiradores y amigos (Madrid, Imp. de Gaceta Administrativa 1911) p. 132. Vega, L., 'A los lectores', *Ibid.*, p. IV. Vivero, A., 'Semblanza de D. Nicolás Salmerón y Alonso', en *Antología de las Cortes de 1891 a 1895* (Madrid 1913) p. 1.000. González Serrano, U., *Nicolás Salmerón* (Madrid 1903) p. 39. Urales, F., *La evolución de la Filosofía en España*, t. II (Barcelona, La Revista Blanca 1934) pp. 95-98.

2 El proyecto de 1881 comprendía la siguiente distribución de trabajos, bajo el título general de *Obras de D. Nicolás Salmerón*: T. I: *Discursos parlamentarios*. Prólogo por D. Gumersindo de Azcárate (Madrid, Gras y Compañía, editores 1881). Único tomo publicado). T. II: *Estudios históricos*; T. III: *Estudios filosóficos*; T. IV: *Estudios políticos, sociales y religiosos*.

En 1911 se hizo un segundo intento de recopilación de sus trabajos filosóficos y discursos políticos (*Homenaje a la buena memoria...*; véase la nota anterior). Se seleccionaron en total veintiocho trabajos, mínima expresión si se compara con las listas ofrecidas aquí por nosotros.

Por fin, en 1915 se hizo el último intento de recoger la obra dispersa de Salmerón. Se hizo la gestión por encargo del Presidente del Congreso de los Diputados, y la

gráficas que existen sobre su obra son por lo general incompletas y a veces inexactas, podrá comprenderse la necesidad que hay de elaborar una base documental suficientemente segura y firme, sobre la que pueda montarse con garantías de seriedad y rigor todo trabajo de investigación acerca del pensamiento político y filosófico del autor<sup>3</sup>. Dicha base docu-

llevó a cabo don Antonio Llopió y Pérez, *Historia política y parlamentaria de D. Nicolás Salmerón y Alonso* (Madrid, Imp. de Ediciones España 1915). Salvo datos biográficos de indudable interés, en cuanto a la selección de trabajos no aporta nada nuevo.

3 Enumeramos por orden cronológico algunas de las referencias bibliográficas sobre la obra de Salmerón: Menéndez Pelayo, M., *Historia de los Heterodoxos Españoles*, t. III, l. VIII, cap. 3º y 4º (Madrid, Imp. de F. Maroto e Hijos 1881) pp. 738, 803-804. Langle, P., *Escritores almerienses*. Bocetos biográficos (Almería, Imp. de la Provincia 1881-82) pp. 13-28. (Langle publicó el capítulo referente a Salmerón en *La América. Crónica Hispano-Americana*, 23 [1882] 8-10, n.º 17, con el título de *D. Nicolás Salmerón y Alonso*). Castro y Castro, J., *Resumen de Historia de la Filosofía* (Sevilla, Imp. de F. de P. Díaz 1897) 2ª ed., p. 431. Giner de los Ríos, F., 'Salmerón', en *Homenaje...* (véase nota 1), p. VII. Vivero, A., o. c., en nota 1, p. 999. Uraels, F., o. c., en nota 1, p. 96. Jobit, P., *Les éducateurs de l'Espagne contemporaine* (Paris-Bordeaux 1936) t. I, pp. XXI, 63; t. II, pp. 58, 69. Ballesteros y Beretta, A., *Historia de España y su influencia en la historia universal*, t. 9 (Madrid-Barcelona, Salvat 1963) 2ª ed., p. 134. Cacho Viu, V., *La Institución Libre de Enseñanza, I: Orígenes y etapa universitaria (1860-1881)*. Prólogo de Florentino Pérez-Embidi. (Madrid, Rialp 1962) p. 548. Gómez Molleda, M.ª D., *Los reformadores de la España contemporánea*. Prólogo de V. Palacio Atard (Madrid, CSIC 1966) pp. 94, 98, 116, 146, 448. Maresca, M., 'Aportación a una bibliografía del krausismo español', *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* (1971) 326-28, n.º 11. Fraile, G., *Historia de la Filosofía Española*. Desde la Ilustración (Madrid, BAC 1972) p. 143. Fernández Bastarreche, F., *Nicolás Salmerón y Alonso* (Almería, Grafikás Ediciones 1975) pp. 146-47. (Este autor cita en la p. 44 de su libro dos artículos de Salmerón —'El Filósofo y el Poeta' y 'La Economía ante la Historia'— que nosotros no hemos podido localizar todavía. Y me atrevería a decir que tampoco los ha visto Fernández Bastarreche, pues todo parece indicar que la información la ha tomado directamente de la «Hoja de méritos y servicios» de Salmerón —véase el n.º 18 de la lista de «Filosofía» del primer período—. La falta de referencia concreta a fechas, páginas y números de las revistas en que hipotéticamente fueron publicados esos trabajos, hace pensar que no los ha localizado, y que sólo conoce sus títulos por el documento de Salmerón. Además, nombrando otros trabajos que allí cita Salmerón, incurre en un error material de transcripción dando lugar a un título nuevo inexistente —«La libertad de conciencia»—, cuando en realidad lo que dice el texto es «La libertad de enseñanza». Una prueba más de que Fernández Bastarreche se ha limitado a seguir la ya mencionada «Hoja de méritos y servicios»). Abellán, J. L. y Martínez Gómez, L., *El pensamiento español de Séneca a Zubiri* (Madrid, UNED 1977) p. 342. (Respecto de la información que se da sobre Salmerón en este libro, cuyo responsable es el Prof. Abellán, hay que decir que ha sido sacada literalmente del manual de *Historia de la Filosofía Española* del P. Guillermo Fraile citado en esta nota, incorporando sus mismos errores; leves unos —los sacados de Fraile— y graves otros —debidos precisamente a Abellán, creyendo seguir equivocadamente al primero—. He aquí los errores detectados en relación con este punto: 1º El año de nacimiento de Salmerón: que fue 1837, y no 1838. 2º Decir sin más que Salmerón fue catedrático de Historia universal en Oviedo es inducir a error, pues aunque efectivamente aprobó las oposiciones, no tomó posesión del cargo. Por lo tanto, no fue catedrático de Oviedo. 3º Entre los trabajos que cita de Salmerón, uno —*Las leyes de la Historia*— es el título abreviado de *Las leyes de la historia y el progreso humano*, que no se publicó en 1864, como dice Abellán siguiendo a Fraile, sino en 1872 (véase el n.º 17 de la lista de «Filosofía» del primer período). El otro trabajo que se cita de 1864 es también título abreviado (véase el n.º 5 de idem). 4º No es correcto decir que las *Obras* de Salmerón fueron publicadas en 4 vols. en 1911, confundiendo lo que fue el proyecto de 1881, que nunca se llevó a cabo (véase la nota 2). 5º Finalmente, hay un error más grave y gratuito, que no está en Fraile sino en Abellán exclusivamente; y consiste en opinar sin fundamento que la evolución de Salmerón hacia el positivismo spenceriano esta ya «bien visible —dice Abellán— en los escritos de

mental es la que presentamos en este ensayo bibliográfico, cuya elaboración hemos hecho rastreando palmo a palmo periódicos, revistas, expedientes académicos y otros papeles de la época.

La obra de Nicolás Salmerón cubre exactamente medio siglo de filosofía española, pudiéndose estudiar a través de ella una de las líneas más interesantes y sugestivas de nuestro pensamiento liberal radical en su expresión más puramente filosófica. Sus escritos abarcan por completo el arco filosófico de su época, tocando temas que van desde el análisis de la conciencia como punto de partida del conocimiento a las reflexiones de última hora sobre el capital y el trabajo, pasando por la estética, la filosofía de la historia, la metafísica, la filosofía de la educación, la filosofía jurídica y política, la filosofía natural, la filosofía de la religión, la historia de la filosofía...

## 2.—EL «CORPUS» SALMERONIANO

El conjunto de la producción intelectual de N. Salmerón está formado principalmente por trabajos académicos (ejercicio y memoria de licenciatura, discursos de doctorado y de oposiciones a cátedra), artículos en revistas y periódicos, prólogos y discursos políticos (parlamentarios y extraparlamentarios). Hemos ordenado este material siguiendo un triple criterio evolutivo, cronológico y temático. Evolutivo, distinguiendo tres periodos básicos en el pensamiento del autor (realismo racional o krausismo puro, monismo orgánico-evolucionista y criticismo empírico-idealista)<sup>4</sup>; cronológico, disponiendo los trabajos por orden de elaboración o de publicación; temático, distribuyéndolos en cinco bloques de carácter general: filosofía, historia enseñanza, política y derecho. Damos una ligera idea del contenido de los trabajos más significativos e incorporamos en su caso referencias sobre crítica textual y localización. Nuestras listas sin ser exhaustivas, son suficientemente completas y representativas<sup>5</sup>.

1864; sin darse cuenta que por esas fechas Spencer era todavía prácticamente desconocido no sólo entre nosotros sino en Europa; y desde luego para nuestro autor, metido como estaba de lleno en el ideario krausista. Mal, podía evolucionar a Spencer hacia 1864 cuando éste acababa de iniciar precisamente por esas fechas su obra más importante y sistemática, por la que será conocido posteriormente.

4 La expresión se debe a su discípulo U. González Serrano, o.c., en nota 1, p. 39.

5 Damos a continuación referencia de trabajos de Salmerón que no hemos podido localizar: A) Los dos escritos de que hemos hecho mención en la nota 3 al comentar el libro de Fernández Bastarreche. B) Plácido Langle informa en su libro citado en la nota 3 de un trabajo de Salmerón titulado 'Jacobi filósofo', añadiendo que apareció en la *Revista Hispano-Americana*. Lo hemos buscado infructuosamente; sólo hemos hallado en el vol. VI (1867) 40, 116, núms. 48 y 50 de la citada revista, la nota que sigue: «La Revista publicará próximamente 'Jacobi filósofo', por N. Salmerón». Por otra parte, dice Langle que nuestro autor escribió un «importante trabajo» en la *Biblioteca Jurídica de Autores Españoles*, «diversos artículos» en *La Discusión* y «muchos discursos» en el Ateneo de Madrid. C) En un Catálogo incluido en la obra de M. Ruiz Zorrilla, *A sus amigos y adversarios* (Madrid, Biblioteca Democrática, 1882), se dice que el trabajo de Salmerón titulado *Los derechos individuales*, con prólogo de G. de Azcárate, está en preparación. D) *La Justicia* (8.VIII.1893) dice lo siguiente: «La importantísima revista de Sevilla *Ateneo Hispalense* ha publicado su segundo número. Entre los artículos figura uno de Nicolás Salmerón: 'Consideración general de la introducción a la metafísica'. No he podido localizar dicha revista.

### 2.1. *Primer período: krausismo (1858-1874)*

La impregnación krausista es evidente en este primer período (Sanz del Río, Tiberghien, F. Laurent y H. Ahrens), pero junto con ella recibe y asimila otras inspiraciones e influencias como el espiritualismo (Cousin, Jouffroy, Damiron, Vacherot, Gratry, Gioberti, Pezzani y el español García Luna), el socialismo utópico (Prodhon y Lamennais), la escolástica ecléctica e independiente (Balmes)... Pues bien, guiado por estos autores y por algún otro más, Salmerón escribió durante estos once años los siguientes trabajos:

#### A) FILOSOFIA

1. *De la extensión de la conciencia, o sea de su esfera; y de si este medio de conocer es un motivo infalible de certidumbre* (Madrid, octubre 1858).

Si el futuro no lo contradice, nos hallamos ante el documento filosófico más antiguo de Salmerón. Se conserva inédito en su expediente académico personal de la Universidad Complutense de Madrid (Leg. 687/255). El título responde al enunciado del tema que le tocó desarrollar en el segundo ejercicio del grado de Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras. El escrito, redactado en el transcurso de 24 horas, no pretende ser una bien meditada obra de madurez, sino un ensayo estudiantil en el que el joven autor intenta introducirse en el tema de la conciencia como base y fundamento subjetivo de la filosofía.

2. *Generación biológica de la filosofía* (Madrid, diciembre 1858).

Es el discurso que leyó en el solemne acto de recibir la investidura de Licenciado en la referida Facultad. Realiza un primer esbozo de filosofía de la historia, muy importante para medir el peso de la influencia espiritualista en los comienzos filosóficos del autor. El original se conserva también inédito en el expediente de la Universidad Complutense.

3. 'El arte', *La América. Crónica Hispano-americana*, 3 (1859) 11-12, n.º 7.

Primer escrito impreso del autor, en donde en apretada síntesis, y extractando algunos párrafos del discurso reseñado en el n.º 2, canta al idealismo, que tiene en el arte a un aliado poderoso en la lucha contra el materialismo y el positivismo.

4. 'La tentación de Cristo, por M. Ary Scheffer', *El Museo Universal*, 4 (1860) 389-90, n.º 49.

Con ocasión de un lienzo del pintor francés de origen holandés, Scheffer, discute Salmerón acerca del importante papel pedagógico reservado al arte en la civilización de la humanidad.

5. *Discurso leído ante el Claustro de la Universidad Central en el solemne acto de recibir la investidura de Doctor en Filosofía y Letras* (Madrid, Imp. de F. Martínez García, 1864).

El tema del discurso —«La Historia tiende, desde la edad antigua a la edad media y la moderna, a restablecer al hombre en la entera posesión de su naturaleza, y en el libre y justo ejercicio de sus fuerzas y relaciones para el cumplimiento del destino providencial de la Humanidad»— fue elegido a suerte por el propio Salmerón el 9 de junio de 1859, con el fin de preparar los ejercicios del grado de Doctor, que realizó al año siguiente. Así pues la redacción de este trabajo debió efectuarla entre dicha fecha y la de la investidura (4.II.1864). Se trata de la obra filosófica más importante de nuestro autor en su primer período, una obra de filosofía de la historia con la que es preciso contar para estudiar el nacimiento de la Ciencia histórica en España.

6. *Sobre las Escuelas históricas* (Madrid, abril 1864).

Memoria manuscrita realizada para poder opositar a las cátedras de Historia Universal de las Universidades de Oviedo y Santiago. Se conserva en el Archivo Histórico Nacional, Fondos modernos del Archivo del Ministerio de Educación y Ciencia, Expediente Académico de Nicolás Salmerón, leg. 1348/53. Estamos ante otro ensayo de filosofía de la historia, en que expone y critica las concepciones de San Agustín, Bossuet, Vico, Herder, Hegel y otros; concepciones que cree superar mediante la aplicación de la doctrina krausista expuesta en su Tesis doctoral.

7. 'El Pontificado y la civilización moderna', *La Revista Democrática* (febrero 1865).

Con motivo de la publicación de la Encíclica *Quanta cura* y del *Syllabus* anejo por Pío IX, Salmerón redactó dos artículos en los que se propuso demostrar la incompatibilidad del catolicismo con la civilización moderna. (No he podido localizar «La Revista Democrática». Este trabajo y el siguiente se hallan reproducidos en los libros citados en la nota 1: *Homenaje... e Historia política...*).

8. 'La Encíclica «Quanta cura» y la civilización moderna', (*Ibid.*).

9. *Juicio crítico sobre la filósofa alemana* (Madrid, junio 1865).

Discurso inédito en gran parte, escrito por Salmerón para presentarse a las oposiciones de la Cátedra supernumeraria (Sección de Metafísica e Historia) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central. Se halla en el Expediente de Salmerón conservado en el Archivo Histórico Nacional (véase el n.º 6). Se propuso el autor historiar los más importantes sistemas filosóficos alemanes, juzgándolos a través del prisma krausista. «Hemos creído —decía Salmerón— que no debíamos exponer el sistema de Krause, ni habríamos en verdad podido juzgarlo cuando, como perteneciente a la *Universal Filosofía* necesitamos su doctrina para juzgar las obras que exponemos» (p. IV, a).

10. 'Fragmentos de una introducción al estudio de la historia', *Revista Hispano-Americana*, 2 (12.XI.1865) 492-98, n.º 23.

Trata de los fundamentos de la historia como verdadera ciencia, que no está en los hechos, sino en el hombre en cuanto tal. «Es en el hombre —nos dice— donde debemos contemplar primero el contenido de la historia. Su naturaleza, que no cambia a través de los tiempos, sino que preside a todas sus mudanzas, debe ofrecernos la clave para conocer su destino; que si históricamente debe ser cumplido, es sin embargo inmutable y eterno, como la esencia imperecedera e inagotable que refleja. Bastan estas ligeras reflexiones para mostrar que no puede fundarse en el hecho una verdadera ciencia de la historia» (492-93).

11. 'Escuelas históricas', *Revista Hispano-Americana*, 3 (27.III. 1866) 383-90, n.º 32.

Es la publicación de la Memoria reseñada en el n.º 6, que sólo ha sufrido levisimos retoques de redacción.

12. 'Le filosofía novísima en Alemania', *Revista Hispano-Americana*, 3 (27.XI.1866) 256-67, n.º 45.

El artículo responde a la Introducción y primera parte (exposición del sistema de Kant) del *Discurso* reseñado en el n.º 9. El juicio crítico del kantismo y el resto del trabajo en que trata de la exposición y crítica de las doctrinas de Fichte, Herbart, Schelling, Hegel y Jacobi ha quedado inédito. Este mismo trabajo, a excepción de la Introducción, fue publicado posteriormente en la «Revista de Filosofía, Literatura y Ciencias de Sevilla», t. V (25.III.1874) 547-68.

13. 'Programa de Biología', *Boletín-Revista de la Universidad de Madrid*, 1 (10.II.1869) 143-45, n.º 3; 1 (25.II.1869) 207-10, n.º 4; y 1 (10.III. 1869) 263-65, n.º 5.

No se trata de aquella ciencia positiva que nos enseña la composición, funciones o comportamiento de los seres vivos, sino de una parte de la Filosofía de la historia krausista. «La Vida —escribía Salmerón— es objeto que excede de los límites de la Historia. La Historia estudia y conoce sólo la Vida en sus estados efectivos temporales. La Biología, como ciencia filosófica de la Vida, da los principios y leyes de la Historia. La Biología pertenece a la Filosofía de la Historia. La Biología es la primera parte de la Filosofía de la Historia, o considera la unión y composición de la Filosofía y la Historia desde lo permanente en la Vida» (pp. 144-45).

14. *Sistema filosófico de Descartes* (Madrid, febrero 1870).

No se trata de un artículo escrito expresamente para la imprenta, sino del extracto del discurso que nuestro autor pronunció en el Círculo Filosófico y Literario de Madrid, resumiendo el debate que allí se mantuvo durante tres noches consecutivas sobre el sistema cartesiano. El discurso de Salmerón ha llegado a nosotros gracias al crítico y amigo personal

del conferenciante Manuel de la Revilla, que recogió los principales pasajes en las actas que levantó de las sesiones. Propugna la superación del dualismo cartesiano (ciencia/religión, racionalismo/positivismo, razón teórica/razón práctica), que nace como consecuencia de tomar al hombre como *sujeto* de conocimiento y no como *ser*. «El hombre es ambas cosas en la conciencia, que es una y la misma» (p. 802 de la obra de R. Llopis citada en la nota 1; también está recogido en *Homenaje...*, o.c., en la misma nota, pp. 43-61).

15. 'Concepto de la Metafísica y plan de su parte analítica', *Boletín-Revista de la Universidad de Madrid*, II (10.V.1870) 945-956, n.º 15; II (25.V.1870) 1025-1034, n.º 16; II (25.VIII.1870) 1514-1523, n.º 22; II (10.IX.1870) 1573-1579, n.º 23; y II (25.IX.1870) 1659-1675, n.º 24.

Estamos sin duda ante uno de los trabajos más completos y sistemáticos del autor en su etapa krausista. Seguramente aprovecharía para confeccionarlo —si es que no se trata de simple reproducción— la memoria que sobre el *Plan sumario motivado de la Metafísica en la primera parte para la enseñanza*, hubo de presentar en la primavera de 1869 para tomar parte en las oposiciones a la cátedra de Metafísica de la Universidad de Madrid. El primer ejercicio celebrado el 17 de junio, consistió precisamente en la exposición y defensa de la citada memoria. Salmerón sigue muy de cerca a Sanz del Río, incluso en su estilo un tanto embrollado a veces, que él justifica por la dificultad intrínseca de la expresión metafísica. He aquí sus palabras:

«No es la menor dificultad con que hay que luchar para la formación de la Metafísica la que opone la imperfección de las lenguas, no constituidas hasta hoy, por las exigencias y condiciones históricas, según el organismo racional de los Conceptos fundamentales y el Sistema de la Construcción científica, ni trabajadas en relación a este fin con el esmero y diligencia que en otras esferas, las de la bella Literatura, p. ej., Y esto, hasta el punto de que, no ya falta de palabras para expresar conceptos, sino pobreza de giros sintácticos y aún construcciones viciadas, se oponen a la propia y clara expresión del pensamiento, por más que éste sea llano y fácil de suyo. Circunstancia ésta, que en casi todos los pueblos (no hace excepción el nuestro) lleva a los cultos, pero profanos a la Metafísica, a censurarla y aun menpreciarla por un defecto que de ellos procede y que por no consultarla alimentan; siendo así que, como un académico filósofo (el Sr. Campoamor) ha sostenido, *la Metafísica limpia, fija y da esplendor*. El Griego entre las lenguas antiguas, el Alemán entre las modernas, son, de los idiomas que conocemos, los que superiores y más adecuadas condiciones tienen para la exposición de las verdades metafísicas, por la vitalidad de sus estirpes y la libertad y riqueza de sus formas léxicas y gramaticales; a lo cual sin duda, aparte el genio de la nación y su cultura, se deben muy principalmente los progresos y propagación de la Filosofía en ambos pueblos» (p. 1.578, n. 1).

16. *Temas para la explicación de la lección en los ejercicios de oposición a la cátedra de Sistema de la Filosofía* (Madrid, entre octubre de 1869 y septiembre de 1871).

Sanz del Río había legado a su muerte una cierta cantidad de dinero para el establecimiento de una cátedra extraordinaria de filosofía, a la

que debía accederse mediante oposición. Salmerón fue encargado de confeccionar el programa; a ello se dedicó desde la muerte del maestro —octubre de 1869—, dando por resultado el Temario a que alude el título, y que Pablo de Azcárate ha publicado en su libro *Sanz del Río (1814-69)* (Madrid, Tecnos 1969) pp. 81-84.

17. *Las leyes de la historia y el progreso humano* (Madrid 1872).

No se trata de una producción original, sino de un artículo hecho a retazo, teniendo a la vista principalmente los trabajos reseñados en los números 5 y 10. Se publicó junto con los escritos de otros correligionarios en la *Enciclopedia republicana federal social: Resumen filosófico-histórico-político de todas las cuestiones sociales*, publicadas bajo la dirección del ciudadano Francisco Díaz Quintero (Madrid, Imp. de Tomás Rey 1872) páginas 107-37.

18. *Doctrinal de Antropología* (Madrid 1872).

En la «Hoja de méritos y servicios» firmada por Salmerón el 29 de agosto de 1872, incluye un trabajo redactado al parecer ese mismo año, titulado *Doctrinal de Antropología*, «manuscrito —dice— que forma un grueso volumen dispuestas para dar a la estampa la introducción y la primera parte de las tres en que está dividida la obra» (Véase la Hoja de referencia en el Expediente de Salmerón mencionado en el n.º 6). El trabajo quedó inédito, salvo algunos capítulos sobre el Tiempo (Ver n.º siguiente). En relación con el tema, quien esto escribe ha hallado en la casa que Salmerón poseía en su pueblo natal (Alhama de Almería, Huerta Rosalía), y gracias a la generosa colaboración de sus nietos Margarita (ya fallecida), Rosita y Esteban, tres cuadernos cuya descripción somera hacemos:

a) Un cuaderno sin paginar y sin pasta de 21'5×15 cm., en cuya primera página hay un sello que dice: «Colegio Internacional. Ancha de San Bernardo 19. Madrid. Antropología=primera parte». Hacia el primer tercio del cuaderno: «Fin de la primera parte. Antropología=segunda parte». Hacia la mitad: «Fin de Antropología»; y a la vuelta de la página: «Segunda parte=Lógica».

b) Un cuaderno con pasta de 284 pp., en cuya portada se lee: «IIº Cuaderno de Antropología»; y en la portada interior se repite el título y se añade: «Profesor D. Nicolás Salmerón y Alonso. Colegio Internacional. Madrid 12 de enero de 1872. Juan Medina» (debe ser la persona que copió el texto, revisado luego por Salmerón, que añadió y corrigió de su puño y letra algunos párrafos). En la primera página se dice: «Continuación de la Forma del mudar: el tiempo», palabras que parecen remitir a un I Cuaderno, que no hemos podido localizar.

c) Un cuaderno con pasta de 208 pp., en cuya portada exterior se lee: «Cuaderno de Antropología, para uso de Francisco Salmerón y García, en el curso de 1874 a 1875 explicada por mi padre en el Colegio Internacional. Regueros 9. Madrid. 16 de octubre de 1874». En la portada inte-



rior se lee: «Ego sum qui sum. Nosce te ipsum. Ego sum veritas, Cristo. Curso de 1874 a 1875. Cuaderno de Antropología 16 de octubre de 1874».

Estos materiales son de un gran valor documental para conocer más profundamente la historia y doctrina de nuestro krausismo. Giner, que sin duda había leído el manuscrito de Salmerón, escribió en sus *Lecciones sumarias de Psicología* (Madrid, Imp. de J. Noguera, 1874): «Cuando estas lecciones concluyan de imprimirse, probablemente habrá visto a luz la Antropología, que prepara el profesor de Metafísica de la Universidad de Madrid, don Nicolás Salmerón. Este libro, que causará profunda sensación en el mundo científico, abre horizontes completamente nuevos a este género de estudios».

19. 'Principios analíticos de la doctrina del Tiempo', *Revista de la Universidad de Madrid*, 2ª época, t. I (IV.1873) 381-90, n.º 4; y 518-525, n.º 5.

Al pie de página se advierte que este artículo forma parte de uno de los capítulos del curso de Antropología que tiene el autor escrito y preparado para su publicación (p. 381). Véase el n.º anterior.

20. 'Prólogo', a *Estudios sobre religión*, de G. Tiberghien. Trad. por J. Calderón Llanes. Madrid, Imp de Manuel G. Hernández, 1873.

Con este Prólogo se inicia Salmerón en un género literario que va a resultar a la larga muy significativo, pues va a ser en trabajos de esta índole donde confirmará el nuevo rumbo de su espíritu. En relación con el tema es bien sabido que la tradición krausista ha considerado siempre la religión como un hecho principalmente interno y racional. He aquí el párrafo con que abre su prólogo el autor:

«Si es un deber universal humano producir ingenuamente la vida desde la intimidad de la conciencia, en ninguna esfera ha de regir con más obligado imperio que en la religiosa, donde la unión personal, con Dios, y mediante Dios con todos los seres en el mundo según su propia divina dignidad, sólo puede consumarse en el inviolable santuario del espíritu. Faltarían a él los que han consagrado su vocación en la tierra a la causa del bien, y serían infieles a lo que de ellos la sociedad y la patria reclaman, si no procuraran, dando vivo testimonio de su conciencia religiosa ante Dios y los hombres, acelerar el definitivo triunfo de la fe y la piedad racionales, únicas capaces de preparar fecundo suelo para las semillas que deposita el pensamiento en sus laboriosos surcos» (pp. V-VI).

Tal vez cause sorpresa a alguno saber que fue Salmerón quien dijo que sin espíritu religioso «la vida es un desierto» (p. XV).

21. 'La filosofía novísima en Alemania. Sistema de Kant', *Revista Mensual de Filosofía, Literatura y Ciencias de Sevilla*, 5 (25.III.1874) 547-68.

Repetición del trabajo reseñado en el n.º 12, del que se ha suprimido la Introducción.

22. 'La filosofía y la cultura popular', *Revista de Andalucía*, 1 (1874) 65-71, n.º 2; y 229-40, n.º 5.

Se propuso mostrar cómo contribuye y debe contribuir la filosofía al ennoblecimiento y mejora de las clases populares (p. 68). El tono de ciertas frases dirigidas contra las religiones positivas, hizo escribir al cardenal Zeferino González unas 'Observaciones sobre una carta del señor Salmerón', *La Defensa de la Sociedad*, IV (16.VI.1875) 321-37, n.º 114.

## B) HISTORIA

1. *Brevísimo compendio de Historia universal. Edad antigua* (Madrid, Imp. de F. Martínez García, 1863).

Manual para uso de los alumnos del Bachillerato, hecho en colaboración con Federico de Castro. Al final de la obra aparece casi literalmente expresada la tesis que un año más tarde desarrollará en su curso doctoral: «La historia tiene a realizar la unidad humana y a consagrar la personalidad con todos los derechos necesarios para el cumplimiento de su destino» (p. 118). El concepto de *destino*, el convencimiento de la existencia de una ley histórica que preside el desarrollo de la humanidad en marcha hacia un ideal de perfección, está aquí implícito: «Historia es la exposición verdadera y ordenada de los hechos que ha realizado la humanidad en el tiempo y en el espacio, para el cumplimiento de su destino. El destino de la humanidad, en esta tierra consiste: en enriquecerse con la posesión de las fuerzas naturales, en educarse con la ciencia y el arte, en asociarse con sus semejantes, bajo principios de justicia, en obrar el bien bajo puras leyes morales, y en unirse religiosamente con Dios, y mediante el amor de Dios con los demás hombres y con todos los seres. En los diversos grados de la realización de este destino consiste la *civilización*, cuya obra y fin total estriba en perfeccionar al hombre» (p. 5).

En su «Hoja de méritos y servicios» (véase el n.º 18 de la lista de Filosofía) dice expresamente que en 1863 escribió un *Compendio de Historia Universal*, publicado bajo el anónimo de «Un profesor de la asignatura». Edad antigua, 1 vol. Puede que se trate de esta misma obra, pues la pasta, aunque trae la fecha de 1863, ha sido confeccionada en realidad en 1875, incluyendo ya el nombre del autor.

2. 'El Imperio árabe español hasta la invasión de los Almorávides', *Boletín-Revista de la Universidad de Madrid*, II (10.X.1869) 1-18, n.º 1.

Corresponde el artículo a la parte introductoria de la Memoria que presentó en la primavera de 1868 a la oposición a la cátedra de Historia entera de España de la Universidad de Madrid, y que no fue admitido por haber sido destituido de la cátedra supernumeraria que ya tenía. La Memoria, titulada *El Imperio árabe español y los Reyes de Taifas*, constaba de 70 pliegos; y aun está por localizar.

3. 'Atila', *Revista mensual de Filosofía, Literatura y Ciencias de Sevilla*, t. II (25.IX.1870) 251-63.

Estudia el final del Imperio Romano y primeros pasos de las naciones europeas.

### C) ENSEÑANZA

1. 'El triunfo del neo-catolicismo', *La Democracia* (29.X.1864).

En éste y en los dos artículos siguientes critica una Circular sobre Instrucción pública del ministro de Fomento Alcalá Galiano. En ellos aparece por primera vez el tema de la libertad de enseñanza.

2. 'La muerte de la ciencia', *Ibid.* (1.XI.1864).

3. 'La humillación del profesorado', *Ibid.* (5.XI.1864).

4. 'La Universidad en el Estado', *La Enseñanza, revista general de instrucción pública y particular de Archivos y Bibliotecas*, 1 (10.XII.1865) 19-21, n.º 5.

Aboga por la independencia política de la ciencia y de la institución universitaria.

5. 'La libertad de enseñanza', *Boletín-Revista de la Universidad de Madrid*, I (10.I.1869) 6-16 n.º 1; y I (25.I.1869) 57-65, n.º 2.

Se trata de un ensayo sobre la organización de la enseñanza universitaria en un régimen político de libertad; critica la situación de la ciencia en España en tiempos anteriores a la Revolución de Septiembre y aboga por la libertad de pensamiento en la cátedra, subrayando la función social de la Universidad, organismo propio (autónomo) e independiente en su fin. Recoge algunas ideas del trabajo reseñado en el n.º 4.

6. 'Congreso Nacional de Enseñanza. Circular de la Junta organizadora', *Ibid.*, II (25.VI.1870) 1231-36, n.º 18. Se halla recogido también en *Revista mensual de Filosofía, Literatura y Ciencias de Sevilla*, t. II (25.VII.1870) 187-92.

Aunque no se trata de un trabajo personal del autor, en él colaboró como miembro de dicha Junta en representación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid. Un interesante testimonio de la preocupación del krausismo por la enseñanza.

### D) POLITICA

La relativa escasez de obras puramente filosóficas del autor realzan más la importancia bibliográfica de sus trabajos y discursos políticos en orden a la investigación de su pensamiento en general. Concreta-

mente los discursos —opinaba Azcárate— poseen de suyo «un valor permanente y objetivo, en cuanto pueden y deben ser fuente perenne de enseñanza para los juriconsultos, los políticos y los historiadores, así como para los partidos y para los pueblos»<sup>6</sup>. También son imprescindibles —añadimos nosotros— para penetrar y profundizar en su pensamiento filosófico, pues tanto sus oraciones parlamentarias como las pronunciadas fuera del Congreso son elaboradísimas concreciones de su teoría general de la historia, que aplica en cada ocasión a los hechos particulares que analiza.

Más que el político práctico, quien habla casi siempre por boca de Salmerón es el hombre de ciencia, el investigador de principios, el filósofo... Su tendencia a la idealidad es un hecho reconocido, y precisamente por ello escuchó en más de una ocasión —unas veces en son de mofa y otras, de acusación— el reproche de querer sentar plaza de catedrático en un lugar donde todos lo eran; de adoptar por costumbre un tono magistral; de ofrecer lecciones de Derecho político, en vez de soluciones prácticas...

Cuando aceraba sus frases, arrojándolas a los oídos del contrario con mordacidad feroz o arropándolas con el suave velo de la ironía; cuando se negaba a retractarse o a dar marcha atrás en la exposición, por considerar que estaba en su derecho no hacerlo; cuando interrumpía de repente al mismísimo presidente de la Cámara, hundiendo la Sala en silenciosa expectación, o lanzándola a la más estrepitosa muestra de desagrado; cuando se enfrentaba con los ministros poniéndolos de ignorantes, o miraba de hito en hito a los diputados llamándolos «guardia negra»... Cuando todo esto sucedía, era la idea, su idea filosófica la que le sostenía sereno, imperturbable, en medio de la tempestad. Por eso, casi todos sus discursos dibujan con nitidez asombrosa el perfil de su pensamiento; y ni siquiera cabe dudar en su caso de que por ser *político*, pudiera haber disfrazado su verdadera sima intelectual.

«No ya el orador y el dialéctico —escribe Aguilera y Arjona—, sino el pensador, constituye inagotable cantera de donde habrán de extraer sus más recios sillares la Ciencia y la Política, la especulación y el Arte. Porque Salmerón, espíritu cultivadísimo y reflexivo, a un tiempo que improvisaba el bello ropaje de sus discursos, elaboraba como nadie, hondas y fecundas ideas hasta en los más triviales pasatiempos de la conversación íntima»<sup>7</sup>. Por su parte Azcárate había dicho ya antes que «las ideas y los principios, a cuya investigación ha consagrado [Salmerón] toda su vida, salen a borbotones de sus labios, aun sin quererlo»<sup>8</sup>.

En la lista que sigue incluimos no solamente discursos parlamentarios y extraparlamentarios, sino trabajos de diversa índole especialmente significativos para conocer su pensamiento político y filosófico. También se incluyen declaraciones y manifiestos colectivos, que aunque no sean obra individual del autor, representan lícitamente su pensamiento, al haber estampado en ellos su firma. En cambio no incluimos su produc-

6 'Prólogo' a *Obras de D. Nicolás Salmerón*, cit., en nota 2, p. VI.

7 Aguilera y Arjona, A., *Salmerón* (Madrid 1918) p. 13.

8 Azcárate, G. de, o. c., en nota 6, p. VIII.

ción legislativa ministerial de 1873. Por razones de espacio, cuando varios discursos se encuentran coleccionados, se da sólo el título y fecha del volumen, y no de cada discurso en particular. Por razones obvias, tampoco podemos ofrecer una idea del contenido, como hasta aquí. Y sin más, pasemos a la lista.

1. 'La nacionalidad en Italia', *La Democracia* (2.VII.1864).
2. 'Una promesa más y una esperanza menos', *Ibid.* (20.IX.1864).
3. 'El tratado franco-italiano', *Ibid.* (25.IX.1864).
4. 'La política de la libertad', *Ibid.* (30.IX.1864).
5. 'Torpeza y debilidad hereditarias', *Ibid.* (14.X.1864).
6. 'El verdadero progreso', *Ibid.* (19.X.1864).
7. 'La situación', *ibid.* (27.X.1864)
8. 'El derecho de reunión' *Ibid.* (8.XI.1864).
9. 'Muerte y renovación', *Ibid.* (13.XI.1864).
10. 'El Comité electoral democrático a sus correligionarios', *Ibid.* (15. III.1865).
11. 'Al Partido Democrático' (12.VIII.1865), *La Discusión* (13.VIII.1865).
12. 'Discurso pronunciado en el Circo de Price de Madrid', (6.XI.1865), *Ibid.* (8.XI.1865).
13. 'A los demócratas de Madrid', su Comité (19.XI.1865) *Ibid.* (22.XI. 1865).
14. 'Declaración de derechos' (8.X.1868) *Gaceta de Madrid* (10.X.1868).
15. 'Proposición al Gobierno Provisional sobre comunidades y asociaciones religiosas' (12.X.1868), *Ibid.* (13.X.1868).
16. 'Proposición a la Junta Superior Revolucionaria sobre la abolición de la esclavitud' (15.X.1868), *Ibid.* (16.X.1868).
17. 'A los demócratas españoles', (31.X.1868), *La Discusión* (1.XI.1868).
18. 'Declaración sobre la libertad de religión y la igualdad de cultos' (Diciembre de 1868). Reproducida en Díaz de Cerio, F., *Fernando de Castro, filósofo de la historia* (León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro» 1970) p. 537.
19. *La forma de Gobierno* (Madrid 1868).
20. 'Necesidad de fijar la idea de justicia', *La Justicia Social. Revista republicana*, I (1869) 1-3, n.º 2.
21. 'Cartas-Manifiesto a los electores republicanos de Badajoz y a otros correligionarios' (17/19.I.1870), *Ibid.*, II (1870) 13-16, n.º 24.
22. *Obras de D. Nicolás Salmerón*. Tomo primero. Discursos parlamentarios con un prólogo por D. Gumersindo de Azcárate (Madrid, Gras y Compañía 1881). (Comprende discursos desde el 6.X.1871 al 3.I.1874). Los discursos en defensa de *La Internacional*, pronun-

ciados en la Cámara legislativa los días 26 y 27 de octubre de 1871 se hallan recogidos también junto con los de otros parlamentarios en el libro *Legalidad de la Internacional*. Discursos íntegros pronunciados por Emilio Castelar Nicolás Salmerón y Francisco Pi y Margall, precedidos de una introducción de Ramón de Cala (Madrid, F. Escámez 1871).

23. 'A los electores republicanos federales' (5.XII.1871) *La Justicia social*, diario republicano de Madrid (17.XII.1871).
  24. *Proyecto de bases de la Constitución republicano-federal de España*, presentado a la Asamblea federal de 1872, por Nicolás Salmerón y Alonso y Eduardo Chao, miembros de la Comisión nombrada en la de 1871, y actuales ministros de Justicia y Fomento. Segunda edición. (Madrid, Carlos Bailly-Bailliére 1873).
  25. 'Circulares y Decretos del Ministerio de Gracia y Justicia' (Febrero-junio de 1873) *Colección Legislativa de España*, tomos 110-111.
- 2.2. *Segundo período: monismo orgánico-evolucionista (1875-1889)*.

Una orientación nueva aparece en la obra salmeroniana alrededor de 1875, orientación que en los momentos iniciales no supone ruptura con la etapa anterior, sino más bien reabsorción de sus elementos fundamentales en una nueva formalización metafísica llamada *monismo orgánico*. Estimulado por el cúmulo de síntesis con pretensiones filosóficas surgidas en el campo de las ciencias empíricas, enarbola Salmerón la bandera de esta nueva metafísica que aspira, por un lado, «a suplir la deficiencia de las investigaciones filosóficas que se han encerrado en la mera reflexión del espíritu»; y por otro, a preparar «el supremo concierto de la observación [ciencia empírica] y la especulación [filosofía]..., no en componendas de sincretismo artificial, mas en composición racional bajo Principio»<sup>9</sup>.

El cambio de rumbo no apareció de repente, como es lógico, sino después de una larga gestación iniciada en los mismos días de la muerte de Sanz del Río. Nombres como G. Th. Fechner, W. Wundt, H. Spencer, E. Haeckel, A. Schopenhauer, E. von Hartmann, C. Bernard..., sustituyen durante estos años a generaciones enteras de pensadores y filósofos preferidos por Salmerón en su juventud.

He aquí la lista de obras y discursos correspondientes a este período, que muy bien podría ser calificado de transición:

#### A) FILOSOFÍA

1. Prólogo, notas y comentarios (más el Apéndice del t. IV) a la obra de G. Tiberghien, *Ensayo teórico e histórico sobre la generación*

<sup>9</sup> Salmerón y Alonso, N., 'Prólogo' al libro de H. Giner, *Filosofía y Arte* (Madrid, Imp. de M. Minuesa de los Ríos 1878) pp. XIV, XXVI. Véanse también J. G. Draper, o. c., en el n.º 3 de la «Filosofía» de este período, p. LVI; y el «Apéndice» puesto por Salmerón a la obra de G. Tiberghien, o. c. en el n.º 1 de la lista mencionada, pp. 174-76.

*de los conocimientos humanos*, traducido por A. García Moreno (Madrid, Imp. de F. Escámez Centeno, s.f., [1875]) 4 tomos.

Trabajo hecho en colaboración con su discípulo Urbano González Serrano, y en el que ya se aprecian síntomas de abandono de la metafísica krausista; sobre todo en el Apéndice, donde después de denunciar las contradicciones inherentes al positivismo y al naturalismo, no acuden sin más a la doctrina de la Escuela, sino a Spencer y a Wundt, aunque sin canonizarlos ni aceptarlos en su totalidad.

2. 'Bosquejo de las leyes de la Historia y del progreso humano', *Revista Europea*, 2 (1875) 321-29, n.º 79.

Fechado el 24 de enero de 1864, parece que se trata del resumen de su tesis doctoral, que preparó para leerlo en la ceremonia de investidura, y que más tarde utilizó para componer algunos párrafos de los trabajos reseñados en los números 10 y 17 del primer período («Filosofía»).

3. Prólogo a la obra de Juan Guillermo Draper, *Historia de los conflictos entre la Religión y la Ciencia*. Traducción directa del inglés por Augusto T. Arcimis (Madrid, Imp. de Aribau y C.ª, 1876).

«Este... eximio metafísico ha puesto un largo, grave, majestuoso, sibilino y un tanto soporífero prólogo a cierto libro crudamente impío de cierto positivista yankee...»; así comienza Menéndez Pelayo su durísimo ataque contra este trabajo de Salmerón, que provocó en su tiempo una gran polvareda<sup>10</sup>. Son 72 páginas de lectura imprescindible para quien quiera conocer en uno de sus momentos más interesantes el pensamiento filosófico del autor, que realiza un estudio histórico-doctrinal de las relaciones razón/fe, concluyendo su armonía. También tiene su importancia las correcciones que hace el prologuista a algunas observaciones de Draper y sobre todo las manifestaciones de simpatía en favor del moderno movimiento positivista (pp. LIII ss.). Recoge algunos párrafos del trabajo reseñado en el n.º 2 del primer período («Historia»).

4. 'Necesidad de reconocer ley en la historia', *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, I (7.III.1877) 1, n.º 1.

Con este cortísimo artículo sacado literalmente de sus tesis doctoral (pp. 5-6), se abre una de las publicaciones más importantes de la España contemporánea. El trabajo quiere significar sobre todo una consigna, un espíritu puesto al principio de la empresa que acaba de iniciar la Institución madrileña.

5. *Cartas sobre el estado de la civilización presente* (París 1877).

Es un estudio sobre la formación de las nacionalidades, que en su evolución han seguido las leyes biológicas más elementales. Al parecer es el primer trabajo escrito en el exilio. Está recogido en las obras citadas en la nota 1: *Homenaje...* e *Historia política...*

<sup>10</sup> Menéndez Pelayo, M., *La Ciencia Española*, I (Santander, CSIC Edición Nacional 1953) p. 181.

6. 'Lógica formal. Fórmula de conclusiones inmediatas sin inversión de términos', *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, I (8.XII.1877) 73, n.º 19.
7. Prólogo al libro de Hermenegildo Giner, *Filosofía y Arte* (Madrid, Imp. de M. Minuesa de los Ríos, 1878).

La práctica totalidad de quienes se han ocupado de estudiar a nuestro autor, sitúan en este prólogo el cambio de orientación doctrinal hacia el positivismo. Nosotros creemos que dicho cambio se produjo antes, si bien habría que hablar por estas fechas más propiamente de *monismo* (Véase el n.º 1 de este período). Es cierto en todo caso que Salmerón logra dar aquí a su nueva dirección intelectual más claridad y contundencia. He aquí una muestra muy significativa:

«Imparciales hasta reconocer la propia falta y solícitos por subsanarla, debemos confesar que, por profundo que sea el surco labrado en el espíritu para que broten de sus entrañas las ideas; por intensa, circunspecta y hasta objetiva que sea la reflexión..., no basta hoy sobre todo, la especulación para el filósofo, ni puede limitarse a sistematizar los datos de la conciencia; necesita conocer a lo menos los capitales resultados de la observación y la experimentación en las ciencias naturales; penetrar, siguiendo sus crecientes progresos, en las regiones de lo inconsciente; indagar en la composición de la Psico-física la unidad indivisa de la realidad; rectificar el añejo dualismo que ha hecho hostiles y recíprocamente deficientes la Física y la Metafísica; estudiar en la gradación de los seres del Mundo, la gradual evolución de lo inconsciente a la conciencia; concertar internamente el mecanismo y la teleología; y, en suma, pues que el filósofo es *sinóptico*, como decía Platón, afirmar la unidad de la ciencia en el concepto que incide en el objeto, y cuya presencia real y eterna saca a luz y se hace íntima la conciencia racional del hombre»<sup>11</sup>.

Es muy importante también este prólogo para conocer el sentido que tenía para Salmerón y también para Sanz del Río la enseñanza krausista (pp. IX-XII).

8. 'Crisis general de los pueblos cultos', *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, VI (31.VIII.1882) 185-189, n.º 133.

El artículo recoge las ideas principales de los estudios mencionados en los números 7 y 8 («Filosofía») y 5 («Enseñanza») del primer período. Denuncia «la falta de vitalidad orgánica de la Iglesia Católica», y considera el Protestantismo como un avance de la humanidad hacia «los eternos universales principios de la Religión natural» (p. 189).

9. Conclusiones o epílogo a la obra de Salvador Sampere y Miquel, *La emancipación del hombre*. Historia de su desenvolvimiento físico, religioso, moral, político, científico y artístico. (Barcelona, Jaime Seix, editor, 1883) 2ª ed.

El trabajo se halla en el vol. 5º del t. 4, pp. 1445-56. Inexplicablemente Federico Urales (Juan Montseny) no lo encontró<sup>12</sup>.

11 Salmerón y Alonso, N., 'Prólogo' al libro de H. Giner, o.c., en nota 9, pp. XII-XIII.

12 Urales, F., o.c., en nota 1, pp. 96-97.



## B) ENSEÑANZA

1. 'La ciencia y la universidad', *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, V (1881) 147-49, n.º 112.

Reimpresión con levísimos retoques estilísticos del trabajo reseñado en el n.º 4 del primer período («Enseñanza»).

## C) POLITICA

1. 'Manifiesto Ruiz Zorrilla-Salmerón' (25.VIII.1876), *La Epoca*, diario político (15.IX.1876).
2. 'Manifiesto del partido democrático-progresista' (1.IV.1880), *La América. Crónica Hispano-Americana*, 21 (1880) 9-10, n.º 7.
3. 'Necesidad de fijar la idea de justicia', *Ibid.*, 21 (1880) 3-4, n.º 17. Reimpresión del trabajo citado en el n.º 20 del primer período («Política»).
4. *Diario de las Sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados. Legislatura de 1886. Intervenciones seleccionadas*: 10.V; 1.VII; 3.VII; 10,11 y 15.XII.1886.
5. 'Discurso pronunciado en Calatayud' (5.VIII.1886), *La República. Diario federal* (8.VIII.1886).
6. 'Discurso pronunciado en Vigo' (14.IX.1886), *Ibid.* (16.IX.1886).

## D) DERECHO

1. *Discurso pronunciado el día 27 de mayo de 1876, ante el Tribunal de Imprenta de la Audiencia de Madrid y en defensa del periódico El Solfeo* (Madrid 1876).

Aborda el tema de la libertad de expresión frente a la intolerancia religiosa. «La intolerancia —dice— engendra necesariamente dos variedades de carácter: la hipocresía, en los que no creen, pero temen; el fanatismo, en los que creen, pero no pueden iluminar con la discusión sus creencias. Ni ciencia ni virtud son con la intolerancia posibles» (pp. 135-136). El trabajo está recogido en el libro, *Un caso entre mil, o la prensa y la dictadura. Datos interesantes para la historia de España en el año de gracia de 1876 por un Periodista viejo* (Madrid, Imp. de «El Solfeo», 1876).

## 2.3. Tercer período: criticismo empírico-idealista (1890-1908).

El último período del pensamiento salmeroniano apenas cuenta con bibliografía filosófica estricta; en cambio abundan los discursos políticos. La orientación positivista parece definir su filosofía de última hora; pero también podría hablarse con igual razón de fenomenismo u objetivismo crítico. Nuevos autores se añaden a los anteriores completando el arco

de influencia: Comte, Stuart Mill, Taine, Guyau, Huxley, Lange... De todos modos, hay motivos para sospechar que no fue N. Salmerón —como dijo González Serrano— un positivista *enragé*<sup>13</sup>; de ahí que no sea difícil encontrar en sus escritos finales *rasgos aislados* que constituyeron en su tiempo —o algunos años más tarde— características fundamentales de tendencias filosóficas superadoras del positivismo, como la fenomenología por ejemplo, y precisamente a través del replanteamiento metodológico de la *vuelta a las cosas*. Esta fue la última lección filosófica de Salmerón: desde 1890 en que dijo que «la luz y claridad que se ha de buscar para el conocimiento es la de las cosas mismas»<sup>14</sup> hasta 1904 en que expresó la fórmula que mejor resume toda su filosofía: «La realidad..., la fuente viva de toda concepción ideal»<sup>15</sup>. Por eso, la fórmula propuesta por González Serrano para definir esta última etapa de Salmerón es la más correcta y comprensiva<sup>16</sup>. Acaso podría hablarse también de un *positivismo sociológico*. Y sin más, pasemos a la última lista.

#### A) FILOSOFIA

1. 'Sobre la enseñanza de la filosofía', *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, XIV (30.XI.1890) 337-39, n.º 331.

Se trata del resumen de una lección, conforme a las notas de dos alumnos de la clase de Metafísica (p. 337). Aboga por una enseñanza crítica y viva de la filosofía: «No se ha de procurar exponer por parte del maestro doctrinas y hechos nudos, sino cómo se forman y elaboran conceptos; y de parte del alumno no se ha de repetir mecánicamente lo que pudiera parecer exposición *razonada*, sino estar atento a recibir lo mostrado e informado en el concepto del maestro, lo que formará un conocimiento *vivo* y no conocimiento meramente estampado» (p. 338).

Por otra parte, la insistencia en las *cosas* como norma y fuente del conocer, y la crítica de toda clase de dogmatismo (positivista y especulativo), hace pensar que Salmerón evoluciona hacia un tipo de objetivismo crítico, con marcado acento nominalista y semiescético.

2. *La filosofía en la vida*. Discurso pronunciado en el Círculo Literario de Almería en 26 de septiembre de 1902.

Publicado primitivamente en *El Radical*, periódico de Almería, fue recogido en los libros citados en la nota 1: *Homenaje...* e *Historia política...* Es un claro testimonio del viraje definitivo que Salmerón dio a su pensamiento en el último tercio de su vida, y también pone de manifiesto la raigambre ética de su filosofía, jamás contradicha ni abandonada. Tiene además un eminente valor autobiográfico.

<sup>13</sup> González Serano, U., o.c., en nota 1, p. 38.

<sup>14</sup> Salmerón y Alonso, N., 'Sobre la enseñanza de la filosofía', *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, XIV (30.XI.1890) 338, n.º 331.

<sup>15</sup> Id., 'Discurso pronunciado el 29.IX.1904 en la Casa del Pueblo de Barcelona', en *Viaje de propaganda...*, cit., en el n.º 25 de la lista de «Política» de este período, p. 39.

<sup>16</sup> González Serrano, U., o.c., en nota 1, p. 39.

## B) POLITICA

1. 'Discurso pronunciado en el Teatro del Circo Ecuestre de Barcelona' (7.I.1891), *La Justicia*, diario republicano de la tarde, Madrid (12.I.1891)
2. 'Discurso pronunciado en la villa de Gracia (Barcelona)' (9.I.1891), *Ibid.*, (11.II.1891).
3. 'Discurso pronunciado en el Teatro Principal de Valencia' (15.I.1891), *Ibid.* (19.I.1891).
4. 'Discurso pronunciado en Almería' (21.I.1891), *Ibid.*, (24.I.1891). El periódico no recogió el discurso íntegro, sino sólo fragmentos.
5. 'Discurso pronunciado en el Teatro de la Zarzuela de Madrid' (11.II.1891), *Ibid.* (12.II.1891).
6. 'Discurso pronunciado en el Teatro Martín de Madrid' (14.VI.1891), *Ibid.* (15.VI.1891).
7. 'Discurso pronunciado en la Asamblea del Partido Centro Republicano' (17.VI.1891), *Ibid.* (18.VI.1891).
8. 'Discurso pronunciado en la clausura de la Asamblea del Partido Centro Republicano' (20.VI.1891) *Ibid.* (21.I.1891).
9. 'El Derecho y el Poder en las sociedades contemporáneas'. Conferencia explicada en el Casino Republicano Centralista (28.III.1892), *Ibid.* 4.IV.1892.
10. 'Discurso pronunciado en el Centro Republicano de Barcelona' (IV.1892), *Ibid.* (24.IV.1892).
11. 'Manifiesto de la Unión Republicana' (23.I.1893) *Ibid.* (24.I.1893), suplemento al n.º 1815.
12. *Diario de las Sesiones de Cortes*. Congreso de los Diputados. Legislaturas de 1893-94 y de 1894-95. Intervenciones seleccionadas: 6 y 17 de abril, 1, 3 y 10 de mayo de 1893; 12 de abril, 8-11 de mayo, 21 de junio, 2 y 10 de julio de 1894. Legislatura de 1894-95: 29 de noviembre, 7 y 10 de diciembre de 1894; 16 y 28 de marzo, 2, 3, 6, 16-18, 23, 24 y 26 de abril, 21, 22, 24 y 28 de mayo y 26 de junio de 1895.
13. 'Convocatoria de la Junta Central y de la Asamblea Nacional del partido Republicano Centralista' (13.V.1895), *La Justicia*, diario del Centro Republicano, (14.V.1895).
14. *Inmoralidad y absurdo del régimen imperante*. Discurso pronunciado en el Círculo Republicano Centralista (25.I.1896), *Ibid.* (26.I.1896), suplemento al n.º 2.855.
15. 'Mensaje del Directorio del Centro Republicano a los supremos organismos de los partidos Republicano Federal, Progresistas de la Izquierda y Partido republicano nacional' (8.II.1896), *Ibid.*, (20.II.1896).

16. 'Discurso pronunciado en el Teatro Principal de Alicante' (4.I.1897), *Ibid.*, (12.II.1897).
17. 'Discurso pronunciado en el Teatro Circo de Colón de Madrid', (11.II.1897) *Ibid.* (12.II.1897).
18. 'Discurso-homenaje en honor de D. Manuel Pedregal y Cañedo' (20.II.1897), en el libro *Velada en honor de Don Manuel Padregal y Cañedo*, (Gijón, Fot. y Tip. de O. Bellmunt y Compañía 1897). (De gran interés autobiográfico).
19. 'A los antiguos republicanos centralistas'. Circular (18.VI.1897), *La Justicia*, diario republicano, (22.VI.1897).
20. *Diario de las Sesiones de Cortes*. Congreso de los Diputados. Legislatura de 1898. Intervenciones seleccionadas: 25 de abril, 3, 10, 11, 14, 20, 24 y 31 de mayo, 1, 4, 8, 18 y 24 de junio de 1898; 22 y 27 de febrero de 1899.
21. 'Discurso pronunciado en el Gran Teatro de Madrid aceptando la Jefatura de la Unión Republicana' (25.III.1903), recogido en *Historia política...* (véase nota 1).
22. *Instrucciones para la organización del partido Unión Republicana* (Madrid, Imp. de la Prensa 1903).
23. *Diario de las Sesiones de Cortes*. Congreso de los Diputados. Legislatura de 1903. Intervenciones seleccionadas: 1 y 17 de julio, 26 y 29 de octubre, 10-13 de noviembre, 7 y 11 de diciembre de 1903; 30 de enero, 3 de febrero, 9 de junio, 7, 9, 11 y 13 de julio de 1904.
24. 'Discurso pronunciado en el Teatro Barbieri de Madrid' (23.IV.1904) en el libro *La obra común de los obreros y de los republicanos* (Madrid, R. Velasco 1904).
25. 'Discursos pronunciados en Cataluña y Aragón' (setiembre-octubre de 1904), en el libro, *Viaje de propaganda efectuado por D. Nicolás Salmerón y Alonso a Barcelona, Tarragona, Lérida y Zaragoza* (Valencia, M. Prades Carlos, editor, s.f.).
26. *Diario de las Sesiones de Cortes*. Congreso de los Diputados. Legislaturas de 1905-6 y 1907. Intervenciones seleccionadas: 11 y 29 de noviembre, 27 de diciembre de 1905; 29 de enero, 6 de febrero, 10 de marzo de 1906; 18, 19 y 22 de junio de 1907.

### C) DERECHO

1. 'Dotes colacionables', *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, 88 (1896) 585-96.
2. *Consulta evacuada a instancias del Gobierno del Perú* (1906), en el libro Montero Ríos, Azcárate, Labra, Dato, Salmerón y Conde Duque: *Consulta evacuada por estos letrados españoles a instancias del Gobierno del Perú sobre la cuestión de límites territoriales de esta República con la del Ecuador y de Colombia* (Madrid 1906).

## 3. NOTA SOBRE LAS TRADUCCIONES

Los ficheros de varias Bibliotecas públicas y privadas —entre ellas la Nacional, la universitaria de Salamanca y la del Ateneo de Madrid— atribuyen a nuestro autor traducciones que no hizo, confundiendo su nombre con el de su hijo Nicolás Salmerón y García, que tradujo ciertamente muchas obras. Estos errores materiales han contribuido a confundir a algún investigador<sup>17</sup>. Sólo hemos podido comprobar que pertenece a nuestro autor la traducción de varias partes de la obra de F. Laurent, *La Historia de la Humanidad*, traducida por N. Salmerón y Alonso, A. Fernández de los Ríos y T. Rodríguez Pinilla. Madrid, M. Rodríguez, editor, 1879. Las partes traducidas por Salmerón son las siguientes: 1. La Grecia; 4. El Cristianismo; 8. La Reforma; 9. Las guerras de religión; 12. La filosofía del siglo XVIII y el Cristianismo; y 19. La Religión del porvenir.

## 4. EPISTOLARIO

Es preciso hacer un esfuerzo por reunir en un volumen el *epistolario* de Salmerón, verdadero arsenal de noticias sobre su época, diversos aspectos del krausismo y desde luego sobre su personalidad humana e intelectual. Para confeccionar ese epistolario tan necesario habría que rastrear muchos expedientes y archivos familiares (públicos y privados). No desconocemos la dificultad de la empresa, pero creo que merece la pena intentarlo. Nosotros ofrecemos aquí solamente información global de las cartas publicadas, además de algunas inéditas que se conservan en la Real Academia de la Historia (Fondos de D. Julián Sanz del Río):

a) En 1931, la revista *Granada Gráfica*, en su número consagrado a Salmerón, inserta tres cartas suyas: dos dirigidas a su padre y otra a un amigo de Alhama. Aunque no llevan fecha, se deduce por el contenido que una corresponde a sus tiempos de estudiante, y las otras dos a 1873.

b) Pablo de Azcárate: *Sanz del Río (1814-1869)*. Documentos, Diarios y Epistolario. Introduccin por ———. (Madrid, Tecnos 1969). Incluye una carta de Sanz del Río a Salmerón y varias de éste a su maestro, una a Ruiz de Quevedo y otra —colectiva— al director del periódico *La Reforma*. La fechas oscilan entre 1866 y 1870.

c) Pablo de Azcárate, *La cuestión universitaria (1875)*. Epistolario de Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate, Nicolás Salmerón. Introducción, notas e índices por ———. (Madrid, Tecnos 1967). Todas las cartas son de 1875.

d) Pablo de Azcárate, *Gumersindo de Azcárate*. Estudio biográfico documental. (Madrid, Tecnos 1969). Las cartas de Salmerón a Azcárate están fechadas entre 1877 y 1886. También se inserta una de Salmerón a

17 Este es el caso por ejemplo de Gonzalo Sobejano, que atribuye a nuestro autor el prólogo que su hijo Nicolás puso al frente de la edición castellana del libro de Max Nordau, *Degeneración* (Madrid, Librería de Fernando Fé 1902); (Sobejano, G., *Nietzsche en España* [Madrid, Gredos 1967] p. 122).

González Serrano de enero del 77, y otra a Manuel Ruiz Zorrilla de septiembre de 1883.

e) *Real Academia de la Historia*. Madrid (Fondos de D. Julián Sanz del Río). En las carpetas 26 y 27 de la 2ª serie hay varias cartas de Sanz del Río a Salmerón y de éste a aquél. Por el interés especial que algunas tienen para conocer la profunda amistad y relaciones de trabajo que ligaban al maestro y al discípulo, así como el buen temple moral del autor ante la adversidad y la amistad, y el impacto que la política le produjo en plena juventud, publicamos ahora por primera vez las siete cartas siguientes:

1ª Sin fecha. (*De 1859 o 1860*).

Sr. D. Julián Sanz del Río

Mi querido amigo: desearé que se haya V. mejorado.

Después de un viaje molesto y enojoso he pasado ocho días al lado de mi familia, para acordar la mejor solución de nuestros disgustos, esperando a la vez la vuelta del vapor que acaso llegue mañana.

V. sabe cuánto habría yo deseado aceptar inmediatamente la afectuosa oferta que me hizo, ya por acompañarle y hacer más llevaderos en la vida íntima de la amistad sus sentimientos y recuerdos, ya también porque yo ganaría con ello ciencia y moralidad. Cuando un joven vive independiente prematuramente suele ser arrastrado por el empuje de la pasión, o perder su energía en la perplejidad a que le condenan posiciones embarazosas. V. podría fortificar más poderosamente mi espíritu, y acaso yo alentaría su corazón, prestándonos mutua vida. Pero, por desgracia, las condiciones en que hoy me hallo me impiden realizar este deseo de V. y la ansiedad mía; y me obligan a separarme de mi hermano para evitar disgustos más trascendentales. Si yo me fuera a vivir con V., se haría más pública esta separación, y mi hermano se creería más ofendido porque sólo consideraría que le dejaba para irme con otra persona por más respetable y digna que fuera; condición que lejos de atenuar su resentimiento lo agravaría. Además de esta consideración que debo al afecto de mi hermano, vivimos en Sociedad y es necesario guardar sus apariencias, siquiera sean falsas y coarten nuestra legítima libertad, por no dar pábulo a la difamación que tan pronto está a ensañarse contra los hombres que por su posición excitan la envidia. Mi Padre y hermanos han apreciado en lo que vale la oferta de V., que nos hizo vacilar por algún tiempo en esta resolución.

A nuestra vista le hablará más extensamente su querido amigo y discípulo que le desea salud y S. M. B.

Nicolás Salmerón

2ª Sin fecha (*Probablemente de 1860*).

Sr. D. Julián Sanz del Río

Mi querido Maestro: he sabido con satisfacción por las cartas que desde Vichy y Heidelberg ha escrito que ha mejorado algo su salud, y que ha regresado del Rhin con esperanzas de restablecerse enteramente: así lo deseamos.

Contesté a la 1ª que me escribió V. de Vichy, y sin duda no habrá recibido mi carta por que en la 2ª suya que el Sr. Castro me dirigió ponía distinto Hotel.

Después, como ya no tenía V. estancia permanente no le volví a escribir si bien he tenido deseos de ello. Pero nada notable ocurría que decirle. No tuvo lugar la reunión de fondos al Sr. Losada.

Concedieron a V. licencia por tres meses. He cobrado sus mensualidades y cumplido todos sus encargos.

He visto al Sr. Pascual (que equivocadamente escribió a V. a Panticosa para decirle que Góngora había sido nombrado Catedrático de Historia de Granada) y me encargó diera a V. sus afectos.

Deseamos y aun necesitamos ya tener el gusto de ver a V. restablecido, y de seguir nuestras tareas con más fruto que el obtenido en el verano. Que haga feliz viaje hasta Barcelona y regrese enteramente bueno es el más vivo deseo de su querido discípulo y amigo.

Nicolás Salmerón

A continuación de Salmerón y en la misma carta escribe Federico de Castro lo siguiente:

Respetado amigo y querido maestro, con gran placer he visto que las esperanzas que en su viaje fundábamos se han cumplido. Mucho deseamos tenerle a nuestro lado.

Todo el verano hemos ocupado en trabajar juntos Salmerón y yo; pero ni uno ni otro estamos muy satisfechos del resultado.

Canalejas está ya de vuelta y de Angulo hemos tenido carta de Berlín.

Desea a V. salud completa y feliz regreso su discípulo y amigo.

Federico de Castro

3ª) 27 de julio. No se especifica año. (Entre 1862 y 1864).

Sr. D. Julián Sanz del Río

Mi respetable amigo y Maestro: con satisfacción he sabido que ha hecho V. bien su viaje, y encontrado en ese pueblo algunas buenas condiciones para la salud, única cosa que por ahora puede encontrarse en esta nación donde tantos obstáculos se oponen a la vida libre del espíritu y tan abigarradas preocupaciones sofocan el pensamiento racional. ¿Qué extraño es que, en tales condiciones, los que más presentimos que conocemos la bondad y belleza esenciales de la ciencia, nos dejemos arrastrar por la pasión política, creyendo con ella conquistar más pronto los medios que hoy nos faltan, y a los cuales atribuimos —en parte con verdad— nuestra propia insuficiencia o nuestro propio desaliento? El estado social influye en nosotros tanto más, cuanto menos podemos vivir de propio pensamiento. Viviendo de calor prestado nos falta el vigor necesario para comprender y proseguir, en lucha constante con nuestra situación, una obra que si nos admira y aun seduce en la idea que vagamente contemplamos, nos hace caer en tristeza y aun abatimiento al reconocerla tan superior a nuestras fuerzas y tan lejana de la efectividad presente. Tal estado verdaderamente crítico es acaso transición necesaria a la vida racional, y esta convicción que aguija y satisface a la par, nos mueve con impulso no siempre igual ni constante, ni ordenado, al trabajo científico, del cual a veces nos apartan o distraen las necesidades materiales de la vida, cayendo por esta contradicción en aquella pasión unas veces, en el desaliento otras, y quedando siempre en cierta enojosa ansiedad y aun radical impotencia para pensar y vivir según razón. Bien es cierto, de otro lado, que si no alcanzamos la verdad

entera y sistemática, algunos principios fundamentales, fijos y claros en nuestra conciencia, bastan para darnos luz y calor que nos guían y animan en la práctica del bien y que han producido en nosotros una verdadera regeneración moral. ¡Pero cuánto dista esto todavía del pensar y vivir racional a que aspiramos!

Hago a V. esta, si no perfecta, fiel confesión del estado de mi espíritu, no por motivo personal sólo, aunque mucho deseo y me importa formarme de él clara conciencia, sino porque juzgándolo, salva la originalidad de cada individuo, estado general de cuantos hemos comenzado a educarnos en esta doctrina (lo cual en mi sentir ha sido causa de que algunos desmayen y se entreguen al espíritu positivista del siglo), me parece que debiéramos pensar en una educación más sistemática que la seguida hasta aquí en nuestro estudio y trabajo. A esto creo que pudiera servir eficazmente las conferencias en que V. pensó, y de cuyo propósito, ayudando la salud, sería de desear que no desistáramos.

Viniendo ahora a decir a V. algo de las prescripciones que para el trabajo de la Lógica indica, deseo advertirle ante todo que es mi íntimo deseo y serio propósito de llevarlo a cabo, lucho —aparte las condiciones mencionadas, y la diaria ocupación de tres diversas clases que las perentorias necesidades de la vida me obligan a dar— con la falta de conocimiento bastante claro y sistemático para hacer un libro de educación lógica del Espíritu. ¿Y cómo no, cuando yo mismo necesito recibir esta educación? A hablar con toda ingenuidad, el Doctrinal tal como V. lo dejó en impreso y ms., me pareció cuando lo estudié con Hermida, salvo algún pormenor de doctrina (p. ej., relaciones entre el pensar y el conocer; el concepto, al raciocinio) y alguna corrección de estilo, inmejorable; y cuando ahora lo he vuelto a ver he confirmado aquel juicio. La carta de V. me ha hecho concebir un ideal del libro, superior sin duda a lo hecho, pero hacia el cual yo no sé aún si podré aproximarme. De cualquier modo, repasando las preocupaciones que para el trabajo impone, y rumiando el libro, continuaré gustoso su reforma, dejando sin premura, para tiempo más sereno y libre lo más difícil de la obra (el traer a la unidad de la propia conciencia la variedad del procedimiento lógico), lo cual no podría hacer ahora aunque quisiera con la unidad de intención y el arte científico que se requiere. Cosa más fácil es el juicio crítico de doctrinas opuestas, y el ejemplo. Con este trabajo preliminar, y repasando el plan y la exposición confío en hacerme más familiar al pensamiento, y entonces podré aspirar a cumplir, en lo posible, aquella condición.

Deseo saber de V. y espero escriba alguna vez a mí o a otro de los amigos (Quevedo, Ríos, Giner) que me encargan le devuelva sus afectos, y me alegraré que bien ahí o en Praga halle buenas condiciones para la salud y para el ánimo.

Suyo affmo. am.º

Nicolás Salmerón

4\*) 1 de enero de 1864.

Querido D. Julián: conociendo el carácter de nuestro amigo Ríos y sabiendo su posición, me creo en el deber de manifestar a V., porque estoy bien seguro que él no lo haría nunca, que no cuenta con recursos para pagar los derechos del Grado, pues según he podido averiguar un amigo de Cuba que se los tenía hace tiempo ofrecidos acaba de escribirle que no se los podrá enviar hasta junio. Y como yo recuerdo que el Sr. Tejada le había hecho análogo ofrecimiento lo recuerdo a V. por si no tuviese inconveniente en indicárselo a ese Sr.,



a fin de que nuestro buen amigo no perdiera esta ocasión tan propicia para entrar en el Profesorado.

Saluda a V. su affmo. am.º y discípulo.

Nicolás Salmerón

5ª Sin fecha. (*Probablemente de 1865*). Esta carta está ilustrada en el texto con anotaciones de Sanz del Río, a quien pertenecen reguramente los subrayados.

Sr. D. Julián Sanz del Río

Querido amigo y maestro: he sufrido estos días una indisposición gástrica, efecto, sin duda, del calor excesivo y de los violentos cambios atmosféricos que han venido sucediéndose; pero con un buen régimen he logrado restablecerme pronto y completamente.

Conozco, si no en todo, en parte al menos, el valor de las reflexiones que, sobre el común y el propio estado histórico presente hace V. en su carta; y sintiendo hoy más que antes la necesidad del arte en la vida, me propongo pensar seriamente en ellas hasta lograr, en lo posible, bajo un plan mejor concertado que hasta aquí, formar hábitos racionales de conducta y de trabajo que faciliten la realización del fin científico, al cual, en propósito al menos, estoy ya consagrado. No me falta la confianza en el propio esfuerzo para vencer la limitación presente que, reteniéndome en el pensar relativo (crítico o ideal) me impide alcanzar la pura luz del pensamiento racional. Algo es, sin duda, el haber fijado el sentido de algunos puntos capitales de la Ciencia Analítica; pero el concepto del todo y de la interior sistemática relación de las partes me falta, o por mejor decir sólo en vaga idealidad y entre sombras los contemplo. No me desalienta ni desespera esta situación que ahora, mejor que antes, reconozco y considero superable; antes bien me aguija a proseguir en el conocimiento de la verdad, y siento (lo que ya me había enseñado la lógica) que el pensar no descansa hasta llegar a claro y cierto conocimiento. Es por eso consiguiente con cierto estado de inquietud, superior sin duda a la indolente calma de la fe (tradicional), como la virtud con sus luchas y sacrificios lo es a la inocencia. Amo pues esta lucha y no rehusó el esfuerzo, pero siento la necesidad de la idea clara y cierta del fin, para mantenerlo.

Hablándole ahora de la *relación* del Pensar y el Conocer, debo decirle ante todo que donde yo no hallo entera claridad es en el punto de *enlace* entre la Noología y la Lógica. Entiendo la relación del Pensar al Conocer como la de medio a fin, y no —como afirma con error sin duda Tiberghien— como la de causa a efecto, pues que el pensar supone la presencia del objeto en nuestra conciencia, y por tanto un conocimiento vago, oscuro, etc., que aspiramos a convertir en claro, preciso, cierto. Aun lo *puramente* desconocido nos es presente, al pensarlo como algo (objeto) incógnito. En tal sentido, pues, el conocer precede y sigue al pensar. Pero, refiriendo como es de necesidad, y en el Doctrinal se indica, el *análisis lógico a la Noología*, me parece que debiera mostrarse con toda *precisión* qué es el Conocer, qué el Pensar como propiedades del espíritu. Defínese en el Doctrinal el Conocer: *estado de presencia*, etc.; dicese después que es *facultad* y *estado activo*; y por último que es una *propiedad* del espíritu como inteligente y del objeto como inteligible, de donde se concluye que es una *relación de sustancialidad*, en la cual queda salva y entera la propiedad de ser, del sujeto y del objeto. Es sin duda *estado, facultad, propiedad, relación*; pero creo que, para no confundir al lector, convendría determinar bajo qué respecto es cada una de estas cosas. Y como se dice también, que el Pensar es facultad y acti-

vidad, no aparece, al menos para mí, enteramente clara la relación que luego se establece de *medio a fin*. ¿No pudiera, para facilitar a esta exposición, bajo los conceptos, ya determinados en la Psicología, de *potencia* y *actividad*, decirse que el Conocer es una *potencia*, y en tal sentido emplear la palabra *facultad*; y que el Pensar es el *modo de la actividad* que nace del conocer y a él se dirige, o más breve la *actividad del conocer*? —Con esto me parece que la doctrina, en el fondo inalterable, sería más clara y determinada, por la distinción de la frase, para la inteligencia del joven que necesita hasta una *schematización* en la palabra. Tal es la dificultad, como V. ve no esencial, que sobre todo me ocurre.

He comenzado a copiar la carta a Leonhardi, y luego que la concluya, la traduciré para leerla con todo detenimiento.

Canalejas ha publicado el discurso que pronunció en el Ateneo: *Reacción o Revoluciones*, y me ha obligado, dedicándomelo, a que lo juzgue, y probablemente a que discutamos sobre el tema. El asunto es difícil e importante para ser tratado con ligereza, y siento verme en la precisión de escribir sobre él.

Hace unos días fui llamado por el Director de Instrucción pública, y después de decirme que deseaba reponernos cuando se terminara la causa en que ha prometido el Fiscal pedir el sobreseimiento —aunque esto se prolonga sin saber por qué, como no sea la censurable morosidad de la curia(?)—, me habló del tribunal de oposición. Dijo que habían hecho dimisión Necedal y Méndez Alvaro, y que los sustituiría con jueces que me fueran aceptables, a lo cual contesté que aceptaba y respetaba cuantos fueran nombrados con arreglo a la ley, sin pretender, ni querer que me fueran personalmente afectos; y por fin me significó su opinión contraria a admitir la recusación. Aunque esta ha pasado al Consejo, acaba de decidirse en otra que se había presentado, si bien menos fundada que la mía, que no procede. Si esto hace jurisprudencia, quedarán en mayoría Ortí, Beato, Salgado, Tamayo y Catalina (a quien no recusé), cuyo fallo, sobre todo el de los cuatro primeros, no es de esperar que se funde en justicia.

Recuerdos de los amigos y de V. siempre affmo.

Nicolás Salmerón

6ª) 15 de junio. No se especifica año. (*Escrita probablemente desde la cárcel en 1867*).

Querido amigo y maestro: he leído con satisfacción las líneas que me escribe. Ruego a V. que no venga a este sitio, donde habrá de recibir más de una ingrata impresión. Como nada he hecho que pueda justificar, pero ni cohonestar siquiera, la arbitrariedad que conmigo se ha cometido, estoy tranquilo en mi conciencia, y con esto tengo y confío tener una fuerza de ánimo superior a todas las violencias de que pueda ser objeto. Creo también que podré librarme de la pasión que situaciones semejantes provocan; y no será poco salir de estos lugares con el alma tan pura de todo torcido sentimiento, como ha procurado uno hasta ahora conservarla.

Por lo demás, lo peor de esto es que no hay ni puede haber un momento de soledad y sereno que consagrar al trabajo. Esta forzada sociedad marca. Algo he podido atenuar este mal gravísimo alojándome en un cuarto donde ya había personas amigas, cuyo íntimo trato me es menos extraño que el de las demás que aquí se ven, aunque son en general abiertas (?).

He recibido ayer un oficio; sé que V. ha recibido otro, y aun conozco la solución que el mismo Catalina me ha dicho. Sólo nos toca defender firmemente nuestro derecho, y, estar exclusivamente a nuestro deber. Esto hecho, creo que

para nada debe importarnos el resultado. Yo contestaré, por mi parte, con brevedad y respeto pero con energía. Lo tengo hasta por deber, que tal es defender su derecho.

Estimo en el alma y acepto el ofrecimiento de V. Si algo me ocurriera o necesitara a V. acudiría, pero soy hombre de pocas necesidades y aun éstas es deber pasarlas mientras se pueda. Por ahora, ni aun este carro (?) ha llegado. Después Dios dirá.

Consérvese V. bueno y mande a s affmo. am.º y discip.º.

Nicolás Salmerón

7ª) 4 de agosto de 1869.

Querido D. Julián: deseaba saber que había V. encontrado cómoda estancia, donde, aún sin contar con la sociedad —que bien comprendo es imposible hallar en provincias comunicación con gente culta siquiera, cuanto menos con hombres que tengan puro y vivo interés por los fines totales de razón—, hallara favorables condiciones para cuidar de la salud del cuerpo, y cobrar fuerzas y animación, con grato descanso y bienhechora influencia de los medios naturales. Así, en parte, me lo hacía esperar su 2ª carta de V., cuando la que ayer recibo muestra verdadero malestar y aun hace temer que se resienta su salud con la excesiva humedad y pensadez de aquella atmósfera. Bien comprendo que la soledad y tristeza del Espíritu cuando ni aun halla con quien hablar de la escena sensible, el temor de que el letargo ruñante le contagia y la idea de que pueda con todo alejarse por tiempo del trabajo y sea más difícil su vuelta a la vida normal, aumentaran con el mal humor del ánimo el malestar del cuerpo. Pero todo bien contado, creo que el mero descanso aun sin gratas condiciones le probará bien al cabo; que el cambio de escena, la novedad de las impresiones y la ocupación en cuidados sensibles aplacarán la extremada tensión del sistema nervioso y la preocupación de la fantasía en su largo trabajo.

He leído las notas de sus dos primeras cartas, y no sin algún fruto para aclarar nuevos puntos de vista del conocimiento sensible, y despertar la atención sobre la estampa del sentido en que suele gravarse y aun petrificarse, sin levantarse a más que a una composición intelectual del discurso y el dato sensible, y sin poner siquiera la cuestión capital: ¿Cómo recibo Yo en mí la Naturaleza (en el límite presente) y en qué unidad superior comunico con ella esencialmente? Donde, según entiendo, si no llegamos a una solución racional, la afirmación objetiva es una sombra de la realidad, que en vano el sentido común (que algunos toman por supletorio de la ciencia), ni la apelación al misterio y al Deus absconditus pretenden erigir en verdad para salir de las urgencias de la vida, cuando la cuestión y la dificultad subsisten mientras no sea conocida como ella misma la unidad en que se expliquen y resuelvan sin anularse. No quiero, por hoy, molestar a V., cuando lo exigido ahora es que V. se sienta bien y halle cómodo asiento.

Ayer mismo, que recibí su carta, fui a ver a Quevedo, que llegó anoche de fuera; y hoy escribiré a V. con recomendación para Palencia. Yo ahí no conozco a nadie.

Para que V. pueda pensarlo le recuerdo que no estará lejos de Palencia el pueblo donde vive el Padre de Azcárate. Este va allá en estos días, y quizás pudiera V. hallar ahí por algún tiempo grata y cómoda estancia y alguna compañía no tan heterogénea como en cualquiera otra parte la hallará de seguro. —Además, si se dirige hacia el Atlántico, vea si le conviene pasar por Orense (donde está de Gobernador Olares) (?) y él seguramente le proporció-

naría medios para pasar a Portugal cómodamente o para estar en las costas de Pentevedra. En una y otra parte sé que tiene relaciones, y si no recuerdo mal en el último punto alguna buena posición de familia—. Según resuelva, escríbame.

Dí(?) a Manuel el encargo de que suscribiera a V. a La Correspondencia para Santander. Si ya que se hizo la suscripción(sic) quiere que la cambie, avíselo.

Tapia está en Alcázar, y no sé hasta ahora que quiera salir de allí.

Giner ha ido a Valencia a tomar baños y pasar unos días con unos parientes.

Aquí sigue haciendo un calor verdaderamente insoportable, que incapacita para todo trabajo y aun daña a la salud del cuerpo.

Desea tener buenas noticias de V. s. affmo. am.º y discípulo.

Nicolás Salmerón

## 5. NOTA SOBRE LA BIBLIOTECA DE SALMERON

A la muerte de N. Salmerón (Pau, Francia 1908) había en su casa madrileña (calle de la Libertad, 12) unos 20.000 volúmenes, sin contar periódicos, revistas, documentos, cartas y otros papeles. Este riquísimo arsenal ha llegado a nosotros muy mermado. Circunstancias de muy diversa índole han colaborado de consuno a empobrecer aquel magnífico tesoro bibliográfico y documental; testimonio excepcional no sólo de una persona también excepcional, sino de toda una época de la historia contemporánea de España.

A raíz de la guerra civil los libros y otros objetos de la familia Salmerón fueron encerrados en un guardamuebles madrileño, donde han permanecido por espacio de 25 años. En septiembre de 1966 se hizo un traslado a la casa que el autor tenía en Alhama de Almería, a unos veinticinco kilómetros al norte de la capital. Allí, en *Huerta Rosalía*, en un ambiente de paz y de sosiego, una de sus nietas (Margarita Salmerón) ha cuidado el preciado legado hasta que las fuerzas físicas la abandonaron por completo. Casi sin poder moverse ni siquiera ver, anciana y enferma, allí seguía sola en aquella casa de dos pisos y desván guardando el tesoro de su estirpe. ¡Qué delicadeza, qué finura de espíritu aquella mujer, qué canto más vivo a la memoria histórica de un hombre que —no se olvide—, aparte de muchas otras cosas fue Jefe del Estado Español! Ha sido el de Margarita un ejemplo de dedicación análogo al de Felisa Unamuno en Salamanca; sólo que a Margarita le faltó el apoyo económico del Estado, de la Universidad y de la sociedad en general<sup>18</sup>.

<sup>18</sup> Es de justicia mencionar aquí a otra nieta de Salmerón (Rosita, hija de don José Salmerón García) y a su marido (el Dr. D. Estebán Barbado), a quienes les ha correspondido también cuidar de la casa del Abuelo y de Margarita. Mi sincero y público agradecimiento a su bondad y comprensión, que me abrieron los misterios de aquella casa junto con el alma a la amistad. Y al margen de lo personal, permítaseme expresar la opinión de que lo que queda todavía de patrimonio cultural de D. Nicolás Salmerón y Alonso, debería pasar a una Institución pública o privada, que garantizara su conservación y difusión. Creo que la buena memoria de Don Nicolás lo exige.

La dificultad de confeccionar una lista completa y pormenorizada de los libros que pertenecieron a Salmerón proviene, no sólo del empobrecimiento sufrido a lo largo de muchos años, sino de que en la actualidad no se puede hablar de una biblioteca, pues al antiguo depósito se han unido algunos libros de sus hijos, y aunque la mayor parte están colocados en estanterías diferentes, otros han sido mezclados. Esta circunstancia hace muy difícil reconstruir con entera fidelidad la primitiva biblioteca salmeroniana. No obstante, puede intentarse una aproximación, ya que existen ejemplares anotados y subrayados de puño y letra del autor, otros que corresponden a citas hechas en sus escritos y, finalmente, los que recibió —dedicados— como ofrenda de sus autores. De todos modos, no vamos a dar ahora los títulos de los libros, sino tan sólo una lista de autores que, sin ser exhaustiva, es en cambio suficientemente representativa.

Aparte de los clásicos *Platón*, *Aristóteles*, *Lucrecio*, *San Agustín*, *Santo Tomás de Aquino* y otros, se encuentran en la biblioteca de Salmerón obras de los siguientes autores, que colocamos por orden alfabético: *L. Agassiz*, *H. Ahrens*, *A. Bain*, *S. Beauvais* (López de Uribe), *J. Bergmann*, *Bergson*, *A. Binet*, *G. Bouglé*, *F. Bouillier*, *L. Brunschvicg*, *V. Campogrande*, *M. Carnevale*, *C. G. Carus*, *Cassirer*, *Comte A. Cournot*, *J. Delboeuf*, *P. Deussen*, *Diderot*, *W. Distheu*, *G. Dufour*, *E. Dühring*, *Engels*, *A. Espinas*, *Espinosa*, *R. Eucken*, *E. Ferrière*, *Fichte*, *J. Fiske*, *G. L. Fonsegrive*, *A. Fouillée*, *Th. Galicier*, *A. Gaudry*, *H. George*, *G. Glogau*, *A. Gratry*, *J. M. Guyau*, *E. Haeckel*, *Hanstein*, *E. von Hartmann*, *Hegel*, *A. Herculano*, *H. Hoffding*, *Th. H. Huxley*, *W. James*, *P. Janet*, *Kant*, *B. Kidd*, *Krause*, *J. Lachelier*, *F. A. Lange*, *F. Laurent*, *F. Le Dantec*, *Lévy-Bruhl*, *L. Liard*, *C. Lombroso*, *H. Lotze*, *Marx*, *A. Menger*, *K. L. Michelet*, *G. Milhaud*, *Montesquieu*, *M. Nicolás*, *Nietzsche*, *J. Novicow*, *H. Oldenberg*, *W. Ostwald*, *Pascal*, *F. Paulsen*, *O. Pfleiderer*, *Proudhon*, *E. Quinet*, *Renan*, *G. Renand*, *Ch. Renouvier*, *T. Ribot*, *Ch. Richard*, *H. Ritter*, *Schelling*, *Schopenhauer*, *G. Sergi*, *G. Simmel*, *H. Spencer*, *Strauss*, *Stuart Mill*, *Taine*, *G. Tarde*, *G. Tiberghien*, *C. P. Tiele*, *L. Tolstoi*, *Toulouse*, *Ch. Tournau*, *E. Vacherot*, *Vera*, *M. Verne*, *Voltaire*, *W. Wundt*, *Zaborowski*...<sup>19</sup>

La presencia española es muy pobre. Aquí sólo nombramos a los autores anotados o subrayados por Salmerón: *A. de Albornoz*, *R. de Campoamor*, *J. Echegaray*, *F. Giner*, *M. Menéndez Pelayo*, *A. Sela*... He aquí finalmente la lista de autores que le dedicaron libros: *P. de Alcántara*, *R. Altamira*, *R. Amador de los Ríos*, *R. Antequera*, *E. Barriobero* y *Herrán*, *M. Calavia*, *A. Calderón*, *R. Calzada*, *A. Calle*, *J. G. Cano*, *M. Ciges*, *F. Colom* y *Beneyto*, *M. Conrotte*, *P. Corominas*, «*Demófilo*», *M. Fernández*, *R. Fernández Villaverde*, *M. A. Ferreira-Deusdado*, *G. Fournier*, *P. L. de Gálvez*, *J. M. García Alvarez*, *J. García Nieto*, *A. Gil* y *Morte*, *H. Giner* de los Ríos, *A. Gómez Izquierdo*, *U. González Serrano*, *J. Güel* y *Renté*, *A. Gutiérrez*, *E. Huertos*, *J. Just Lloret*, *J. Lasso de la Vega*, *F. Layret Foix*, *F. Leal*, *O. Lois*, *Lopes d'Oliveira*, *S. de Magalhães Lima*, *L. Maldonado*, *S. Marenco*, *L. Morote*, *J. Ortega* y *Rubio*, *F. Palasi*, *J. del Perojo*, *A. Petit*,

<sup>19</sup> Los nombres subrayados corresponden a aquellos autores cuyas obras han sido anotadas o subrayadas por Salmerón.

F. Pi y Suñer, J. M. Piernas Hurtado, B. Pinheiro, J. del Prado y Palacio, A. de Quental, F. Rahola, A. L. Ramasso, J. E. Rodó, T. Rodríguez Pinilla, M. Sales y Ferré, S. Sampere y Miquel, E. Sánchez Torres, A. Sardá y Llavería, J. Sienra Carranza, H. de Sousa, J. Verdes Montenegro, C. Vidaurre y Orueta, A. Vizanti, C. Wiese, A. Zozaya...

Resumiendo. En la biblioteca de don Nicolás Salmerón están representados autores de todas las épocas y tendencias, si bien predominan como es lógico los krausistas, monistas y positivistas sociales del siglo XIX (franceses y alemanes sobre todo). Es aquella biblioteca fiel testimonio de la historia cultural y filosófica de dicha centuria, y también claro exponente de las diferentes etapas que recorrió el autor a lo largo de su vida. Basta echar una ojeada a los nombres aquí incluidos para darse cuenta de que su mundo intelectual no se encerró en los estrechos moldes de un escolasticismo —désele el nombre que se quiera—; es evidente que extendió su curiosidad hacia horizontes más amplios que los de una cerrada escuela. Quien poseyó una biblioteca como ésta no fue un hombre hecho al calor de un texto o de una secta; no estuvo *cosido* a las faldas intelectuales de un maestro, como en una ocasión apuntara *a media justicia* Menéndez Pelayo<sup>20</sup>.

Es cierto que siempre guardó recuerdo agradecido a la memoria de Sanz del Río, su «agente concienciador» más importante; también es cierto que fue un hombre de convicciones profundas, que defendió contra viento y marea, sin coquetear con los grandes de este mundo; también lo es que no doblegó jamás su carácter ante la fortuna, favorable o adversa. Tanta consecuencia y constancia en los objetivos ha podido parecer a más de uno rigorismo o ciego fanatismo; a mí, no. Creo que todo eso nacía en el fondo de una *vocación heroica*, vivida con singular fidelidad desde la juventud a la vejez. El hecho de que esa vocación fuera *laica* (mejor aún, *secular*), no la hace distinta en el fondo de otras vocaciones igualmente heroicas. El componente de error que pudiera haber en tales vocaciones, queda redimido sin duda, subjetivamente por la forma especial de vivirse. Los héroes de todos los caminos —cuando lo son de verdad— deben entenderse entre sí..., o encontrarse en algún punto.

ANTONIO HEREDIA SORIANO

20 Menéndez Pelayo, M., *o.c.*, en nota 3.